

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**9529** *Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Avanzada en Estudios Humanísticos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril del 2020 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo del 2020).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Avanzada en Estudios Humanísticos, que quedará estructurado según consta en el anexo I de esta resolución.

Tarragona, 19 de mayo de 2022.–La Rectora, María José Figueras Salvat.

#### ANEXO I

##### Plan de estudios del título de Máster Universitario en Investigación Avanzada en Estudios Humanísticos

Centro: Facultad de Letras.  
Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.  
Curso académico de implantación: 2019-20.

##### *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

##### 5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (Ob).	18
Optativas (Op).	24
Prácticas externas (PE).	6
Trabajo de fin de máster (TFM).	12
Total créditos.	60

##### *Resumen del plan de estudios*

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Comunicación y Transferencia de la Investigación.	6	Comunicación y Transferencia de la Investigación.	6	Ob
1	Humanidades Digitales y las Ciencias Humanísticas.	6	Humanidades Digitales y las Ciencias Humanísticas.	6	Ob
1	Gestión, Visibilidad y Evaluación de la Investigación.	6	Gestión, Visibilidad y Evaluación de la Investigación.	6	Ob
1	Prácticas Externas.	6	Prácticas Externas.	6	PE

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Trabajo de Fin de Máster.	12	Trabajo de Fin de Máster.	12	TFM
1	Materias Optativas.	24			Op

El estudiante escogerá las asignaturas optativas a cursar de la oferta aprobada por la Universidad.

Los estudiantes pueden elegir cursar parte de los créditos optativos, 18 ECTS, a través de las especialidades siguientes:

- Especialidad en Investigación en Historia e Historia del Arte.
- Especialidad en Investigación en Estudios Lingüísticos y Literarios.